



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 5 de octubre de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**Primero.**- Rectificar la Resolución de la Concejalía Delegada de Régimen Interior de fecha quince de septiembre de 2022 n.º 4592, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Subalterno de la Escala Administración General, Subescala Subalterna, Grupo AP, por turno libre y oposición, en el sentido de excluir de dicha relación definitiva al aspirante D. Jose Antonio Rodríguez de Pablo, DNI: \*\*\*6128\*, porque habiendo presentado en un principio solicitud de participación al presente proceso selectivo, subsanó en tiempo y forma la misma presentándose únicamente al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de subalterno por turno libre reservadas a personas con discapacidad intelectual.

**Segundo.**- Ordenar la notificación de la presente Resolución a los integrantes del Tribunal Calificador, y la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la página Web y Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para general conocimiento.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2019".

Talavera de la Reina, 7 de octubre de 2022.- La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-5052